

**INMOBILIARIA BRABANTE S.A.
INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO FISCAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Señores miembros de junta general de accionistas de INMOBILIARIA BRABANTE S.A. es muy grato para esta Gerencia, presentar el informe anual de la administración de la empresa, con el propósito de que ustedes luego de un detallado análisis tanto del informe como de los estados financieros, puedan dar las aprobaciones u objeciones del caso en el desarrollo de la junta general ordinaria.

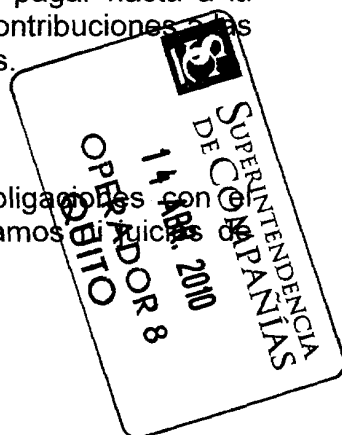
1.- Durante este ejercicio fiscal a nivel del entorno en el cual se desarrolló la empresa hemos de informar como acontecimientos de gran importancia, la grave crisis en los países desarrollados del sector inmobiliario, por la falta de pago de hipotecas tanto en los Estados Unidos como en Europa, dando como resultado una crisis muy grave en los mercados de valores y en el sistema financiero internacional, El impacto es tan grave que han tenido que ayudar de manera emergente los gobiernos de dichos países. Esto afecta en el Ecuador al mercado de inmuebles porque los interesados en adquirir bienes de este tipo tienen dudas al momento de decidir una compra y naturalmente baja el valor mensual de los precios en caso de que se requiera arrendar inmuebles.

2.- El volumen de ingresos y los costos y gastos efectuados permiten visualizar una pérdida para el ejercicio fiscal del año 2009. Y la cifra ha sido menor a la de años anteriores gracias a que se pudo alquilar el Pent House del Edificio Halcón en el mes de Octubre del año en mención.

3.- Gracias al contrato de alquiler la empresa espera no tener pérdidas en el ejercicio siguiente, porque se podría cubrir el presupuesto de gastos fijos que tiene la empresa.

4.- En este período se ha cumplido puntualmente con el pago de impuestos fiscales, no así los impuestos municipales que se han podido pagar hasta a la fecha de cierre de este informe, también se ha cancelado las contribuciones a las entidades de control como es la Superintendencia de Compañías.

5.- De la misma manera se ha pagado puntualmente las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y no tenemos reclamos de carácter laboral.

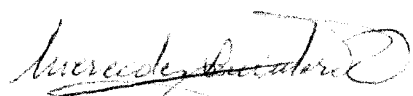


6.- Como se desprende del Balance General, quedan deudas pendiente de pago a las accionistas de la empresa, las que constituyen obligaciones sociales, que se respaldan con los activos de la compañía.

7.- La pérdida tiene que ser absorbida por el patrimonio de la empresa y amortizada en los 4 años posteriores.

En espera de mejores días para el País y para la Empresa, me suscribo dejando constancia de mis sentimientos de consideración y estima.

Quito, 25 de marzo de 2010



MERCEDES QUINTERO ORTIZ
GERENTE